

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOESTORE S.A. SA CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, las once de la mañana, en el local de la compañía **PROMOESTORE** ubicado en calle RIQBAMBA con Intersección ALEJO LASCANO edificio ESTE ; con la asistencia de las siguientes personas, La señora **MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA** por sus propios derechos, propietaria de noventa y nueve acciones ordinarias nominativas por el valor de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a un voto, y La señora **MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA** por sus propios derechos, propietaria de un acción ordinaria nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólares americanos, lo que le da derecho a un voto. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta la presidenta señora **MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA**; y actúa como secretario la Gerente General señora **MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA**. La presidenta de la junta dispone que por secretaria se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la **LEY DE COMPAÑÍAS** ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía la señora **MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA** quien manifiesta: "...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019." Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: la Gerente General, secretaria de la Junta y accionista MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA, la presidenta de la Junta la señora y accionista MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA.

Emilia Martinez L.
MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0929847093

Mayra Martinez Leon
MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0920323235

Emilia Martinez L.
MARTINEZ LEON ANDREA EMILIA
ACCIONISTA
C.I. 0929847093

Mayra Martinez Leon
MARTINEZ LEON MAYRA SILVANA
ACCIONISTA
C.I. 0920323235